

M-I Overseas Limited - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

31 de Diciembre de 2019 y 2018

1. Operaciones

M-I OVERSEAS LIMITED - Sucursal Ecuador, es una sucursal de M-I Overseas Limited - Islas Cayman; fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en Ecuador el 15 de junio de 1990, según resolución No. 90.1.1.1.873 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Junio de 1990.

Hasta el 31 de Diciembre de 2013, su actividad principal consistió en la prestación de servicios de control de sólidos e ingeniería relacionados con la utilización de dichos productos y la venta al por mayor de productos químicos importados para la industria petrolera. Su principal proveedor es M-I L.L.C (compañía relacionada con sede en Houston – Texas).

La dirección registrada de la Sucursal es Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar Edificio Expocentury S1-A

A partir del año 2014 la Sucursal no se encuentra realizando su actividad económica que le permita generar ingresos y cubrir sus gastos. La Sucursal se mantiene inactiva hasta que su casa matriz autorice la liquidación de la misma.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros (declaración de cumplimiento)

Los presentes estados financieros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Sucursal es el Dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

3. Resumen de Políticas Contables Significativas

A continuación se describen las principales políticas de contabilidad que la Sucursal aplicaría si estuviera en actividad, en la preparación de los estados financieros:

Caja y Bancos

Caja y bancos están definidas como caja y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor.

M-I Overseas Limited - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros

Clasificación

Desde el 1 de enero de 2018, la Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

M-I Overseas Limited - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Instrumentos de deuda (continuación)

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Sucursal a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Sucursal clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos a VR-ORI no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Sucursal sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

M-I Overseas Limited - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Instrumentos de deuda (continuación)

Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Sucursal comprenden el “Efectivo y equivalentes de efectivo”, las “Cuentas por cobrar comerciales”, las “Cuentas por cobrar a partes relacionadas” y las “Otras cuentas por cobrar”, en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

La Sucursal, debido a que se encuentra inactiva, no presenta cuentas por cobrar comerciales.

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen cuando dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar/vender el activo.

Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Sucursal utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Debido a que la Sucursal se encuentra inactiva, la Sucursal no ha realizado ninguna evaluación relacionada con pérdidas crediticias.

Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, “Instrumentos Financieros” los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Pasivos financieros (continuación)

Clasificación, reconocimiento y medición (continuación)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Sucursal sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las “Obligaciones financieras”, “Cuentas por pagar comerciales”, las “Cuentas por pagar a partes relacionadas” y las “Otras cuentas por pagar”. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, son reconocidas y registradas al monto original de la factura. La provisión de cuentas de dudoso cobro es realizada en base a un análisis de su recuperabilidad.

Activos Fijos

Se registran al costo de adquisición y/o costo asumido. El costo de los activos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada.

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por bienes y servicios recibidos no tienen un plazo específico de vencimiento y son registradas al costo, el cual es el valor razonable considerando que serán pagados en el futuro por bienes y servicios recibidos.

Pasivos Acumulados

Son reconocidos cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o por contrato), como resultado de un evento pasado y establecido en leyes o acuerdos contractuales.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. La tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

- Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales imponibles.
- Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la Sucursal genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso son 25% para el 2019 y 2018, porcentaje que se determina según las siguientes condiciones:

Las empresas ecuatorianas que tengan accionistas domiciliados en paraísos fiscales y existan beneficiarios efectivos residentes ecuatorianos pagarán tres puntos adicionales al porcentaje de impuesto a la renta determinado para el año de tributación

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; con independencia del momento en que se genera el pago.

Las ventas se reconocen netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos por servicios prestados y no facturados son provisionados en el período en que se presta el servicio.

Los otros ingresos operacionales correspondientes a ingresos financieros e ingresos no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de adquisición de los bienes y servicios de la Sucursal, se registra cuando se entregan los bienes y servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas (Compañías que forman parte del mismo grupo económico) se registran considerando los términos pactados entre las partes que son los mismos que se usan con terceros.

Las cuentas por cobrar y pagar están adecuadamente reveladas, considerando su origen.

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Vida útil de Propiedad, maquinaria, muebles y equipo

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos

En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

Deterioro del valor de los activos no financieros

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Impuestos

Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo.

5. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.

Durante el año en curso, la Administración ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

NIIF 16.- Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINNIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento la valoración , la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo los ordenadores personales) y los arrendamiento a corto plazo (es decir los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos).

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual (continuación)

NIIF 16.- Arrendamientos (continuación)

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondientes al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019.

La Compañía ha evaluado como un impacto nulo para el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias de la aplicación de esta norma, debido a que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no mantiene contratos de arrendamientos bajo el alcance de la NIIF 16.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 17	Contratos de seguros	Enero 1, 2021

La Sucursal está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

6. Caja y Bancos

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, caja y bancos al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dólares en Míles)</i>	
Bancos nacionales	145	178
Bancos exterior	3,202	19,236
	<u>3,347</u>	<u>19,414</u>

La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales y del exterior; los fondos son de libre disponibilidad y generan intereses en los bancos del exterior.

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta	71	-
Otras cuentas por cobrar (a)	-	350
	71	350

- (a) Corresponde al valor que debe ser reembolsado por la Casa Matriz relacionado con la contribución solidaria por el terremoto del 16 de abril del 2016 sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador.

8. Transacciones con partes relacionadas

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados. Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no generan intereses. No se han realizado provisiones por deterioro para estos rubros.

8.1 Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

8.2 Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas

Las ventas y compras a partes relacionadas se realizan a precios normales de mercado. Los saldos pendientes al cierre de un ejercicio no devengan intereses y son liquidados en efectivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen saldos con compañías relacionadas y no existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

9. Impuesto a la renta corriente y diferido

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Impuesto a la renta corriente	49	49
Impuesto a la renta diferido	-	-
Total gasto por impuesto a la renta del año	49	49

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	298	256
Más (menos)		
Gastos no deducibles	2	4
Amortización de pérdidas de años anteriores	(75)	(65)
Utilidad gravable	225	195
Tasa legal de impuesto	22%	25%
Impuesto a la renta causado	49	49
Anticipo Impuesto a la renta	-	-
Menos -- Anticipo Impuesto a renta pagado	(120)	(10)
Menos -- retenciones en la fuente	-	-
Menos -- crédito tributario generado impuesto salida de divisas	-	-
Impuesto a la renta por pagar	-	39
Saldo a favor del contribuyente	71	-

10. Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

(a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2019 es del 22% para pequeñas empresas, (25% para el 2018). El Comité de Política Tributaria establece el procedimiento para la aplicación del beneficio de rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes. Al momento de la presentación de la declaración de Impuesto a la Renta, el Servicio de Rentas Internas validará la categorización mediante la información proporcionada por el sujeto pasivo en dicha declaración, con lo cual el sistema permitirá al beneficiario aplicar directamente la reducción de la tarifa. Podrán aplicar el beneficio de reducción de los tres puntos porcentuales las sociedades que estén categorizadas como micro o pequeñas empresas según lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento del COPCI y sus requisitos.

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta (continuación)

No obstante, la tarifa impositiva se incrementará tres puntos cuando los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa incrementada en tres puntos aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no existiera, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

(c) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos repartidos a personas naturales en Ecuador forman parte de la renta global y están sujetos a retención en la fuente.

11. Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre del 2019, Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria., a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

- Ingresos Gravados

·Se determina como ingreso gravado del impuesto a las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido consideradas, por el contribuyente, como gasto deducible y que no se hayan sido efectivamente pagadas a favor de los beneficiarios de tales provisiones.

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Aspectos Tributarios (continuación)

- Exoneraciones

- En el caso de certificados de depósito, inversiones de valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores o del Registro Especial Bursátil efectuadas con un plazo mínimo de 360 días, cuando los rendimientos financieros se paguen anticipadamente o se lleven a cabo pagos parciales anteriores a su vencimiento, se mantiene la exoneración de dicho ingreso.
- Las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización, dedicados a inversión y administración de inmuebles, debiendo sujetarse a las condiciones establecidas en la Ley.

Deducciones

- Se establece una deducción adicional del 50% por seguros de crédito contratados para exportación.
- Se considera como gasto deducible para el cálculo de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para la provisión por jubilación patronal, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Se podrá deducir un 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio a deportistas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora en la materia.
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales se podrán deducir hasta un 150%, conforme las condiciones y excepciones que se establezcan en el Reglamento.
- Los recursos y donaciones que se destinen a carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación, canalizados a través de instituciones de educación superior legalmente reconocidas, son considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta.

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Aspectos Tributarios (continuación)

Dividendos

- Los dividendos distribuidos única y exclusivamente a sociedades nacionales y establecimientos permanentes ubicados en el Ecuador se mantienen exentos del Impuesto a la Renta.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, incluyendo la reinversión de utilidades constante en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Para los sujetos pasivos, beneficiarios de dividendos, distintos a los antes indicados, se establece un nuevo régimen de tributación sobre dichas rentas:
- Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo distribuido, ingreso que formará parte de la renta global del beneficiario efectivo residente en el Ecuador.
- Mediante Resolución, el SRI deberá fijar el porcentaje de retención en la fuente aplicable a personas naturales residentes, el cual podrá ser hasta del 25%.
- Para accionistas no domiciliados en el Ecuador, la tarifa de retención en la fuente del Impuesto a la Renta será del 25% sobre el ingreso gravado (retención efectiva del 10% sobre la totalidad del dividendo distribuido).
- En el caso de incumplimiento del reporte sobre la composición societaria, se establece una retención de la tarifa máxima de impuesto a la renta establecida para personas naturales (35% del ingreso gravado), sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento (retención efectiva del 14% sobre la totalidad del dividendo distribuido).

Anticipo de impuestos a la renta

- Se elimina el anticipo del Impuesto a la Renta, estableciéndose un régimen voluntario de pago del mismo, equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al Valor Agregado - IVA

- Se incluye a las empresas emisoras de tarjetas de crédito para el caso de servicios digitales.

Impuesto a los Consumos Especiales – ICE

- Se aumenta el margen de comercialización en la base imponible del ICE, del 25% al 30%.

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Aspectos Tributarios (continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas – ISD

- Exoneraciones

- Pagos al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por IFI's internacionales o entidades no financieras calificadas, que otorguen financiamiento por 180 días calendario o más.
- La exoneración para el pago de dividendos aplicará aún en el caso de paraísos fiscales.
- La exoneración no aplica cuando la sociedad del exterior cuenta con beneficiarios residentes en el Ecuador que a su vez son accionistas de la sociedad que distribuye dividendos.
- Se elimina la condición de plazo de 360 días sobre los pagos de capital e intereses por inversiones efectuadas en el mercado de valores. No aplica para inversiones en acciones.

Contribución Única y Temporal

- Se determina con base a los ingresos brutos anuales registrados en la declaración del Impuesto a la Renta del 2018.

Los pagos deben efectuarse por 3 años a partir del año 2020, dentro del primer trimestre de cada año y la tarifa será de acuerdo a los ingresos brutos desde US\$1.000.000 hasta US\$5.000.000 el 0,10%, desde US\$5.000.000 hasta US\$10.000.000 el 0,15% y desde los US\$10.000.001 en adelante será el 0,20%.

Otras Reformas y Disposiciones

- Se establece un plan excepcional de pagos de impuestos administrados por el SRI, tanto impuestos retenidos como percibidos, el cual deberá ser presentado dentro de los 45 días de publicada la Ley.
- El Servicio de Rentas Internas establecerá mediante resolución, aquellos sujetos pasivos considerados como agentes de retención del Impuesto a la Renta e IVA.

12. Ingresos ordinarios

Durante los años 2019 y 2018 la sucursal no generó ingresos ordinarios debido a que se encuentra inactiva.

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Pasivos acumulados

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Impuesto a la Renta
	<i>(US Dólares en Miles)</i>
Saldos diciembre de 2018	39
Provisión	-
Pagos	(39)
Saldos diciembre de 2019	-

14. Otros ingresos

	2019	2018
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Otros ingresos	372	331
	372	331

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros ingresos corresponden a intereses ganados del dinero que se encuentra en las cuentas bancarias.

15. Gastos administración

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Impuestos y Contribuciones	71	70
Comisiones Bancarias	1	1
Otros Gastos	2	4
	74	75

16. Administración riesgos financieros

a) Competencia

La Sucursal se encuentra inactiva, por lo tanto, el riesgo de competencia no puede ser evaluado.

M-I OVERSEAS LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Administración riesgos financieros (continuación)

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana

M-I Overseas Limited, Sucursal Ecuador fue registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 15 de junio de 1990. Desde esa fecha mantuvo operaciones en Ecuador, prestando servicios de fluidos de perforación, fluidos de completación, herramientas especiales para limpiezas de pozos, equipos de control de sólidos, de-hidratación de fluidos de perforación, tratamientos de aguas industriales en los taladros de perforación, tratamiento y disposición final de ripsos de perforación. Desde el año 2014 su actividad disminuyó notablemente hasta la fecha actual que se encuentra inactiva.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

El riesgo financiero se administra identificando los diferentes tipos de riesgo que pueden afectar al curso normal de las operaciones. Se identifica también que factores pueden incidir en la obtención de los resultados esperados en función de los planes anuales tomando en cuenta las operaciones y la inversión realizada para el desarrollo de las mismas.

No se ha evaluado este riesgo debido a la inactividad de la Sucursal.

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se conoce como la probabilidad de que la empresa sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado; cambios en las condiciones económicas del país o sector donde la empresa opera, posible pérdida de mercado a consecuencia de operación propia o de terceros.

Debido a la inactividad de la Sucursal, ese riesgo no existe.

e) Riesgo de tasa de interés

Durante este período la empresa no ha contratado préstamos ni a corto ni largo plazo; por lo cual este riesgo no es un riesgo factible para la Sucursal. Este riesgo está presente cuando se producen desfases entre las tasas de interés a la que están sujetos los activos y pasivos financieros.

f) Riesgo de tipo de cambio

La Sucursal mantiene todos sus movimientos en Dólares Americanos, por lo tanto no se percibe un riesgo de variación de tipo de cambio.

g) Riesgo de liquidez

La sucursal mantiene suficiente liquidez para financiar sus operaciones con recursos propios y no necesita fuentes externas de financiamiento.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Administración riesgos financieros (continuación)

h) Riesgo de crédito

Dentro del sector en el que opera las operaciones son a crédito, lo cual alarga el retorno. Debido a la inactividad de la Sucursal, no existen cuentas por cobrar que representen riesgo.

17. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de presentación del informe de los auditores externos, no se han producido eventos que deban revelarse y que afecten a los estados financieros adjuntos.

18. El impacto del Covid-19

Mediante decreto ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaración de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, lo que ha producido graves daños a la economía nacional y daños significativos a personas naturales y jurídicas, al presentar dificultades en la ejecución normal de sus operaciones económicas, mitigadas, en algunos casos, con la continuidad de sus actividades a través de modalidades como las del teletrabajo y en general, a través del uso de medios telemáticos.

Así mismo, el gobierno ha implementado varias medidas que puedan ayudar a conllevar las dificultades económicas principalmente de las pequeñas y medianas empresas.

En las circunstancias actuales, los problemas relacionados con el impacto de Covid-19 en la compañía (es decir, si ha impactado materialmente o se espera que impacte materialmente), la evaluación de la Dirección sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, ha considerado lo siguiente:

- La empresa tiene acceso a suficiente liquidez y apoyo financiero y puede permanecer solvente durante el período de restricciones y más allá.
- La base de la evaluación se basa en las proyecciones de flujo de efectivo respaldadas por los planes de negocios.
- Análisis de sensibilidad para probar diferentes escenarios, períodos de interrupción del negocio y ritmo de recuperación.

Sin embargo, todo dependerá de cómo se vaya superando esta pandemia en el país.